



Colegio  
**Santísimo  
Nombre  
de Jesús**



# ▶ MATRÍCULA 2022

v 1.0  
23 de diciembre de 2021



Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección a la Economía Familiar, artículo 14 de la Ley N° 27665 y el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de educación básica (D.S. N° 005-2021-MINEDU), se pone en conocimiento en forma idónea, veraz y suficiente, lo referido al costo del servicio educativo en Centros y Programas Educativos Privados, en forma previa a la matrícula del año **2022**, por lo cual dejamos constancia de lo siguiente:

El Colegio Santísimo Nombre de Jesús es una institución educativa de gestión no estatal, funciona en conformidad a:

- [Resolución Directoral ° 16523 del 05 de noviembre de 1965.](#)
- [Resolución Directoral N° 6919 del 10 de julio de 1968.](#)
- [Resolución Directoral N° 3056 del 18 de diciembre de 1980.](#)
- [Resolución Directoral N° 1305 del 26 de mayo de 1983.](#)

El domicilio legal del Colegio es: Jr. Mayorazgo 176, Chacarilla del Estanque – San Borja – Lima, dependiente de la UGEL N° 07 y es miembro de la Asociación de Instituciones Educativas Católicas del Arzobispado de Lima (AIEC), del Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú y ADECORE.

El Promotor del colegio para el año 2022, es el Pbro. Jaime Horacio Llamas Vega, con DNI N° 09953543.

El Director General del colegio para el año 2022, Sr. Hipólito Caro Rodulfo, con DNI N° 09837817.

Para el periodo 2022, el servicio educativo se encuentra planificado bajo la modalidad semipresencial y/o presencial. Asimismo, es importante indicar, que esta decisión podría cambiar, en función de la coyuntura o de las disposiciones del Gobierno, lo cual se analizaría y comunicaría en el momento oportuno.

**Asistencia semipresencial, según la RVM N°121-MINEDU:** Los estudiantes asisten al colegio en un horario determinado y por turnos de manera rotativa durante la semana, con un aforo del cincuenta por ciento en las aulas. Así mismo, los estudiantes que por turno no les corresponda asistir a la IE recibirán simultáneamente las sesiones de aprendizaje por la plataforma Ms Teams. (Modalidad híbrida)



**Asistencia presencial**, ante una posible normativa del MINEDU los estudiantes asistirán al colegio de manera diaria, con un aforo del cien por ciento.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a la información proporcionada el día miércoles 17 de noviembre del presente año, por nuestro director Hipólito Caro Rodulfo, se envió la información general en donde se pone en conocimiento en forma idónea, veraz y suficiente los Costos Educativos para el año escolar 2022, el cual se detalla en el presente documento:

## I. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA:

GRADOS / SECCIONES	NUMERO MAXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA					TOTAL ESTUDIANTES
	A	B	C	D	E	
Pre Kinder	25	25	0	0	0	50
Kinder	30	30	30	30	0	120
Primer Grado de Primaria	30	30	30	30	0	120
Segundo Grado de Primaria	30	30	30	30	0	120
Tercer Grado de Primaria	30	30	30	30	0	120
Cuarto Grado de Primaria	30	30	30	30	0	120
Quinto Grado de Primaria	30	30	30	30	0	120
Sexto Grado de Primaria	30	30	30	30	0	120
Primer Grado de Secundaria	37	37	37	37	0	148
Segundo Grado de Secundaria	38	38	38	38	0	152
Tercer Grado de Secundaria	35	35	35	35	0	140
Cuarto Grado de Secundaria	33	33	26	26	26	144
Quinto Grado de Secundaria	33	33	33	26	26	151
<b>TOTAL</b>						<b>1,625</b>

## II. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE CUOTAS DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES

En el siguiente cuadro encontrarán información histórica de las cuotas de ingreso, matrícula y pensiones de los últimos cinco años:

AÑO	CUOTA DE INGRESO (*)	PENSIONES (10) Y MATRICULA (1)			
		INICIAL	De 1° a 5° Primaria (**)	De 6° a V Secundaria	Bachillerato Internacional (IV y V)
2,015	6,000.00	990.00	990.00	990.00	0.00
2,016	6,000.00	1,060.00	1,060.00	1,060.00	0.00
2,017	7,000.00	1,430.00	1,120.00	1,120.00	0.00
2,018	7,000.00	1,470.00	1,200.00 (**)	1,200.00	0.00
2,019	8,000.00	1,540.00	1,540.00	1,340.00	1,540.00
2020 ***	8,000.00	1,540.00	1,540.00	1,340.00	1,540.00
	8,000.00	1,078.00	1,155.00	1,072.00	1,309.00
2,021	10,000.00	1,078.00	1,155.00	1,072.00	1,309.00

(\*) La Cuota de Ingreso es escalonada según la modalidad de ingreso.

(\*\*) Desde el periodo 2017, las pensiones son variables según el grado de estudios.

(\*\*\*) En el periodo 2020, por estado de emergencia las pensiones fueron modificadas en función a lo informado en el D.L. 1476.



### III. CUOTAS DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES

#### 1. CUOTAS DE INGRESO 2022

El padre de familia deberá cancelar la cuota de ingreso dentro del plazo asignado según el proceso de admisión. Cualquier consulta deberá comunicarse con la responsable del área la Sra. Georgina Calderon Alva, al siguiente correo [admision@santisimo.edu.pe](mailto:admision@santisimo.edu.pe)

MODALIDAD	CUOTA DE INGRESO 2022
Cuota Ing. Público en General	10,000.00
Cuota Ing. Exalumnos	8,000.00
Cuota Ing. Hijos del personal	6,500.00
Cuota Ing. Hermanos	6,500.00

***La Cuota de Ingreso es un pago único, de carácter indivisible y es intransferible.***

ARTÍCULO 16º DE LA LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Nº 26549 MODIFICADO POR DECRETO DE URGENCIA Nº 002-2020 (NUMERALES 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5., 16.7 Y 16.8 DEL ARTÍCULO 16).

La forma y proceso de devolución de la cuota de ingreso (para atender eventuales retiros y traslados) será incluida en el contrato de matrícula 2022, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en la institución educativa privada hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez, salvo que hubiera sido previamente devuelta, en cuyo caso se aplican las reglas establecidas en el presente artículo.
- En caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante, se debe devolver la cuota de ingreso de forma

proporcional al tiempo de permanencia del estudiante. Salvo que, el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago. En dicho caso, el colegio deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso. En todos los casos, la base para el cálculo toma en cuenta el tiempo de permanencia del estudiante en la institución educativa privada, contado desde el ingreso o la primera matrícula del estudiante a la institución educativa privada. El Minedu determina la fórmula de cálculo para la devolución de la cuota de ingreso, la cual se especifica en el reglamento de la presente Ley (DS 005-2021-MINEDU).

- En caso de reingreso del estudiante al colegio, no puede exigirse el pago de una nueva cuota de ingreso; salvo, que dicha cuota hubiera sido previamente devuelta al usuario del servicio educativo. En este último caso, el pago de la nueva cuota de ingreso debe efectuarse de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante en el colegio, acorde a los niveles o ciclos que se van a cursar, según las disposiciones establecidas en el reglamento de la presente Ley (DS 005-2021-MINEDU).
- El proceso de devolución de la Cuota de Ingreso, se debe realizar de la siguiente manera:
  - Enviar a través del correo una carta de solicitud firmada por ambos padres con atención al director Hipólito Caro Rodulfo a la secretaria de Dirección la Sra. Milagros Morales al correo [secretariadireccion@santisimo.edu.pe](mailto:secretariadireccion@santisimo.edu.pe).
  - La solicitud debe tener la siguiente información:
    - ✓ Colocar el nombre, grado y sección de estudiante.
    - ✓ Nombre del banco donde se depositará la devolución de la cuota de ingreso.
    - ✓ Detallar el Número de cuenta y CCI.
    - ✓ Nombre del titular de la cuenta.
    - ✓ Número de DNI del titular de la cuenta
  - Luego de recibir la solicitud con la información completa, se procede a realizar el Cálculo de devolución de la Cuota de ingreso, de acuerdo a la normativa.
  - Se verifica el estado de cobranzas del estudiante y si tiene deuda se realiza la compensación correspondiente.



- Se envía a la familia, a través del correo la Liquidación de su devolución.
- Se procederá con la transferencia y envío de la constancia de abono.

## 2. MATRICULA Y PENSIONES 2022

El costo del servicio educativo es de carácter anual, el mismo que es pagadero en una matrícula y diez pensiones mensuales. A continuación, detallamos los montos, número y oportunidad de pago de la matrícula y pensiones correspondientes al servicio educativo para el año 2022. Asimismo, indicamos los conceptos que se encuentran incluidos en el costo de las pensiones, de acuerdo a los niveles educativos.

### a. MATRICULA 2022

Es importante precisar que los costos de la matrícula 2022, se realizaron en función a las disposiciones y normativas legales vigentes. Este concepto educativo se paga una (01) vez al año.

NIVEL	Matrícula Semipresencial 2022	Matrícula Presencial 2022
Inicial (PK y K)	1,540.00	1,600.00
Primaria (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°)	1,540.00	1,600.00
Secundaria Bachillerato Internacional	1,540.00	1,600.00
Secundaria	1,340.00	1,400.00

### b. PENSIONES 2022

Dada la coyuntura generada por la emergencia sanitaria y revisando los posibles escenarios, es importante precisar que los costos de las pensiones 2022, se establecerán en función a las disposiciones y normativas legales, que precisen la continuidad del regreso semipresencial o el retorno a la



presencialidad de los estudiantes.

Este concepto educativo se paga diez (10) veces al año.

PENSIONES 2022 (10 CUOTAS)		
NIVEL	PENSION SEMIPRESENCIAL 2022	PENSION PRESENCIAL
Inicial (PK y K)	1,540.00	1,600.00
Primaria (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°)	1,540.00	1,600.00
Secundaria Bachillerato Internacional	1,540.00	1,600.00
Secundaria	1,340.00	1,400.00

Es importante precisar, los siguientes aspectos:

- Nuestra institución tiene la facultad de no renovar el contrato de prestación de servicio y disponer de la vacante para el periodo 2022 por falta de pago de las pensiones de enseñanza.
- Nuestra institución, de acuerdo a la normativa vigente, tiene la facultad de retener los certificados de estudios por el año, cuyas pensiones se encuentren pendientes de pago. (Conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley N° 26549 MODIFICADO POR DECRETO DE URGENCIA N° 002-2020).

### Posibles Aumentos

El monto de las pensiones de enseñanza bajo el tipo de servicio educativo semipresencial y/o presencial durante el año 2022 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga.

### c. FORMA DE PAGO DE MATRÍCULA Y PENSIONES 2022

La cancelación de la matrícula y pensiones 2022 podrá realizarse mediante los siguientes medios de pago:





- **Depósito en la cuenta recaudadora**

Podrán realizar el depósito en la cuenta bancaria recaudadora en soles, del Banco Scotiabank, a través de ventanilla con el código de alumno o sus apellidos e indicando los datos de nuestra institución.

- **Banca móvil**

Podrán realizar sus pagos a través del aplicativo de la banca móvil del Scotiabank.

- **Sistema Pago efectivo**

Podrán realizar sus pagos bajo un código CIP el cual podrán usar en la entidad bancaria de su preferencia, banca móvil por internet o agentes, desde la plataforma de SIEWEB, ingresando con la clave de familia.

#### **d. MODALIDAD DE PAGO**

- **Pago de Matrícula y Pensiones Mensuales**

El derecho de matrícula es cancelado siempre en un solo pago, para el inicio del proceso de Matrícula. La generación de la deuda por concepto de matrícula será generada y habilitada en el sistema, desde el lunes 10 de enero del 2022.

Las pensiones serán canceladas en diez (10) cuotas mensuales, de marzo a diciembre, en las fechas que se indican en el cronograma de pago que se detalla en el siguiente numeral.

#### **e. OPORTUNIDAD DE PAGO**

La pensión será cancelada en diez (10) cuotas mensuales, de marzo a diciembre, en las fechas que se indican en el cronograma de pago.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES		
N° CUOTA	PENSIONES - CUOTAS	FECHA LIMITE DE PAGO
01	Mes de Marzo	31-03-2022
02	Mes de Abril	30-04-2022
03	Mes de Mayo	31-05-2022
04	Mes de Junio	30-06-2022
05	Mes de Julio	31-07-2022
06	Mes de Agosto	31-08-2022
07	Mes de Setiembre	30-09-2022
08	Mes de Octubre	31-10-2022
09	Mes de Noviembre	30-11-2022
10	Mes de Diciembre	20-12-2022

- **Mora por Incumplimiento de Pago**

Ante el incumplimiento de pago de las pensiones en las fechas indicadas en el cronograma descrito anteriormente, se incurre en mora automática, la misma que será calculada desde el día siguiente al incumplimiento de pago, el cual es establecido por el Banco Central de Reserva del Perú.

#### **IV. PROCESO DE MATRICULA 2022**

La información detallada en el presente documento corresponde y será aplicable al Proceso de Matrícula (y ratificación de matrícula) para el Año Académico 2022, el cual iniciará de manera virtual desde el lunes 24 de enero y concluirá el viernes 11 de febrero de 2022, mientras que el proceso de matrícula extemporánea se realizará desde el lunes 14 al viernes 18 de febrero del 2022.



NIVEL	FECHA
Proceso de Matrícula Virtual Inicial, Primaria y Secundaria	Del 24/01/2022 al 11/02/2022
Proceso de Matrícula Virtual Extemporánea	Del 14/02/2022 al 18/02/2022

## 1. Condiciones previas

Para iniciar el Proceso de Matrícula 2022, deberán encontrarse aptos para la matrícula, verificando el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- No tener adeudos:** A la fecha de matrícula no deben mantener deuda pendiente de pago. Deben encontrarse canceladas todas las pensiones, incluida la de diciembre 2021. De lo contrario, no se podrá iniciar el proceso de Matrícula 2022.
- Pagar la matrícula 2022:** Este concepto educativo de matrícula será generado y habilitado en el sistema, desde el lunes 10 de enero del 2022.
- Aceptar los términos y condiciones del Contrato de matrícula 2022,** el mismo que estará disponible en la plataforma SieWeb del colegio.

## 2. Matricula Virtual 2022

Una vez cumplidas las condiciones previas descritas, se detalla el proceso de matrícula virtual 2022:

- Ingresar a la INTRANET a través del enlace en nuestra página web: **www.santisimo.edu.pe** a partir del 24 de enero del 2022.
- Autenticarse como familia del Colegio, con su usuario y contraseña.
- Una vez dentro de la intranet, ir a Académico/Registro de Matrícula.
- Elegir el estudiante (alumno/a) a matricular.
- Verificar los requisitos.



- f. Actualizar los datos.
- g. Llenar la información solicitada en los siguientes formularios:
  - Contrato de Prestación de Servicios 2022, firmado por el Padre de Familia, Tutor legal o Apoderado.
  - Declaración del Padre de familia, Tutor legal o Apoderado.
  - En el caso de Tutor legal y/o apoderado, entregar la Declaración Jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable de pago.
  - Carta de Compromiso de Participación Familiar
  - Autorización en Caso de Evacuación por Emergencias
  - Autorización del padre de familia sobre el uso de sus datos personales, imágenes y videos.
  - Autorización del padre de familia sobre el uso datos personales, imágenes y videos del estudiante.
- h. La Guía o Instructivo de matrícula 2022 estará disponible desde el 20 de enero del 2022, para que pueda ser descargada, desde la plataforma de SIEWEB.

Luego de la actualizar los datos y aceptar los documentos detallados, el sistema mostrará un mensaje indicando que la matrícula se realizó correctamente.

## **V. PROCESO DE ADMISION 2022**

### **1. Procedimiento de nuevos postulantes**

Al iniciar con el proceso de admisión vía online, a través de la página web de nuestra institución [www.santisimo.edu.pe](http://www.santisimo.edu.pe), debe llenar toda la información solicitada en el formulario;



- a. Descargue las fichas de llenado a mano, complételas y súbalas en el botón correspondiente;
- b. Digitalice cada documento solicitado (requisitos) y súbalo en el botón correspondiente.
- c. Para su mejor acompañamiento, ponemos a su disposición una guía de uso en el que podrán ver el paso a paso de la inscripción.

[Ver guía de admisión en Youtube](#)

- d. Las edades para el proceso de admisión 2022 son:
  - Pre-kínder: niños que hayan cumplido 4 años hasta 31 de marzo 2022.
  - Kínder: niños que hayan cumplido 5 años hasta 31 de marzo del 2022.

\*De no cumplir con la edad requerida la plataforma no les permitirá inscribirse.

[Proceso de admisión](#)

## 2. Requisitos

### a. Público en general

Documentación educativa del niño:

- Copia del DNI del niño.
- Constancia de matrícula del SIAGIE, en la que se indique el Código Modular del nido de origen.
- Constancia de no adeudo de pensiones del nido en el que se encuentra matriculado.

Documentación familiar y partidas:



- Partida original de nacimiento del postulante, para certificar la edad correspondiente (normativa del 31 de marzo).
- Partida de Bautismo\*.
- Partidas originales de matrimonio civil y religioso\*.
- Copia del DNI de los padres.
- Copia de las boletas de pago de padre y madre.

#### Otra documentación

- Dos cartas de recomendación de familias que tengan a sus hijos en el Colegio (especificar nombre, grado y sección del estudiante) o de algún docente o directivo de la institución (descargar ejemplo).
- Recibo de pago del derecho de admisión. (enviado de acuerdo a las instrucciones brindadas)

#### **b. Hermanos de alumnos del colegio**

##### Documentación educativa del niño:

- Copia del DNI del niño.
- Constancia de matrícula del SIAGIE, en la que se indique el Código Modular del nido de origen.
- Constancia de no adeudo de pensiones del nido en el que se encuentra matriculado.

##### Documentación familiar y partidas:

- Partida original de nacimiento del postulante, para certificar la edad correspondiente (normativa del 31 de marzo) .
- Partida de Bautismo\*.
- Copia del DNI de los padres.
- Copia de las boletas de pago de padre y madre.

#### Otra documentación

\* Recibo de pago del derecho de admisión. (enviado de acuerdo a las instrucciones brindadas).

### **c. Hijos de colaboradores y exalumnos del colegio**

Documentación educativa del niño:

- Copia del DNI del niño.
- Constancia de matrícula del SIAGIE, en la que se indique el Código Modular del nido de origen.
- Constancia de no adeudo de pensiones del nido en el que se encuentra matriculado.
- Documentación familiar y partidas:
- Partida original de nacimiento del postulante, para certificar la edad correspondiente (normativa del 31 de marzo).
- Partida de Bautismo\*.
- Partidas originales de matrimonio civil y religioso\*.
- Copia del DNI de los padres.
- Copia de las boletas de pago de padre y madre.
- Constancia de haber estudiado en SNJ (ex alumnos)

Otra documentación

- Dos cartas de recomendación de familias que tengan a sus hijos en el Colegio (especificar nombre, grado y sección del estudiante) o de algún docente o directivo de la institución (descargar ejemplo).

#### **Tener en cuenta:**

\* De no contar con la partida debe incluir una carta formal explicando su situación.

\* Es indispensable realizar el pago del derecho de admisión con la modalidad Pago Efectivo generando el código CIP, sólo de esta manera el sistema le permitirá acceder al botón de Presentar Documentos.

### 3. Vacantes disponibles

GRADOS	N° Vacantes disponibles
Pre Kínder	0
Kínder	5
Primer Grado de Primaria	0
Segundo Grado de Primaria	3
Tercer Grado de Primaria	0
Cuarto Grado de Primaria	6
Quinto Grado de Primaria	7
Sexto Grado de Primaria	10
Primer Grado de Secundaria	0
Segundo Grado de Secundaria	0
Tercer Grado de Secundaria	4
Cuarto Grado de Secundaria	0
Quinto Grado de Secundaria	0
<b>Total vacantes disponibles</b>	<b>35</b>

Se detallan las vacantes disponibles para el periodo académico 2022, como fecha final de actualización 23 de diciembre del presente año, por cada grado:

\*\* Actualmente se encuentra en ejecución el proceso de admisión y/o traslado 2022 extemporáneo, para los grados que tienen vacantes.





## VI. CONDICIONES PEDAGÓGICAS

### a. REGLAMENTO INTERNO DE NUESTRA IE

El Reglamento interno de nuestro colegio se encuentra disponible a toda la comunidad educativa en el siguiente enlace.

[Reglamento Interno](#)

### b. PLAN CURRICULAR

Nuestra Institución Educativa propone una educación que responda a los desafíos de un contexto en constante cambio y promueve la formación integral de nuestros estudiantes. Privilegiamos enfoques metodológicos que logren el auto aprendizaje a través del desarrollo de competencias y valores en el marco de la ética y moral católica.

[Plan Curricular](#)

**IMPORTANTE:** Los usuarios, correos y grupos de MS Teams de los estudiantes quedarán deshabilitados durante el periodo de vacaciones, toda comunicación a las familias se realizará vía Intranet (Sieweb) y por boletines informativos enviados a los correos de familia.

### c. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación en el SNJ sigue los lineamientos propuestos por el MINEDU en la Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica promulgada el 26 de abril de 2020, y que se ve complementada por la Resolución Viceministerial N°334-221-MINEDU "Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19"



En los tres niveles de la educación básica regular se desarrolla una evaluación por competencias, bajo un enfoque formativo que considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del estudiante, la que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje y tomar decisiones oportunas que lo beneficien.

### [Sistema de Evaluación](#)

#### **d. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES**

De acuerdo a las Normativas vigentes y tomando en cuenta la situación de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional debido a la pandemia por la COVID-19, ha sido necesario establecer protocolos de asistencia y puntualidad que estudiantes y padres de familia deben cumplir para el año escolar 2022.

### [Protocolo de Asistencia y Puntualidad](#)

### [Protocolo de Bioseguridad Retorno a Clases Seguras](#)

#### **e. SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES**

### [Servicio de Apoyo del Área de Formación](#)

### [Servicio de Apoyo Educativo \(SAE Y CRA\)](#)

#### **CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO 2022**

El año lectivo 2022 está dividido en cuatro bimestres académicos y tres

periodos vacacionales para los estudiantes.

BIMESTRE	I
INICIO	01 de marzo
TÉRMINO	06 de mayo
DURACIÓN	10 semanas
VACACIONES DE LOS ESTUDIANTES	09 al 13 de mayo

BIMESTRE	II
INICIO	16 de mayo
TÉRMINO	22 de julio
DURACIÓN	10 semanas
VACACIONES DE LOS ESTUDIANTES	25 de julio al 05 de agosto

BIMESTRE	III
INICIO	08 de agosto
TÉRMINO	07 de octubre
DURACIÓN	09 semanas
VACACIONES DE LOS ESTUDIANTES	10 al 14 de octubre

BIMESTRE	IV
INICIO	17 de octubre
TÉRMINO	20 de diciembre
DURACIÓN	09 semanas
ACTIVIDADES TUTORIALES DE CIERRE Y CLAUSURA	22 y 23 de diciembre

## f. HORARIO DE CLASES

La distribución horaria podría sufrir algunas variaciones entre los ciclos para cumplir con la RVM 093 – 2020 y estar sujeto a modificación ante nuevas disposiciones del MINEDU para el 2022.

En la modalidad semi presencial de media jornada (4 horas) según la normativa vigente del MINEDU, las clases se desarrollan en los siguientes horarios:

a. Inicial de 4 y 5 años	De lunes a viernes de 7:15 a 11:30 en el turno y grupo asignados. De lunes a viernes de 14:00 a 15:10 conexión a través de MsTeams.
b. Primaria Baja 1° y 2°	De lunes a viernes de 7:15 a 12:00 en el turno y grupo asignados. De lunes a viernes de 14:00 a 15:10 conexión a través de MsTeams.
c. Primaria Alta 3° a 6°	De lunes a viernes de 7:15 a 12:00 en el turno y grupo asignados. De lunes a viernes de 14:00 a 16:30 conexión a través de MsTeams.
d. Secundaria EBR	De lunes a viernes de 7:15 a 12:00 en el turno y grupo asignados. De lunes a viernes de 14:00 a 16:30 conexión a través de MsTeams.
e. Programa del Diploma de IB	De lunes a viernes de 7:15 a 12:00 en el turno y grupo asignados. De lunes a viernes de 14:00 a 17:00 conexión a través de MsTeams.

En la modalidad semi presencial, ante una posible ampliación horaria de la jornada (mayor a 4 horas), las clases se desarrollarían en los siguientes horarios:

a. Inicial de 4 y 5 años	De lunes a viernes de 7:15 a 12:40 en el turno y grupo asignados.
b. Primaria Baja 1° y 2°	De lunes a viernes de 7:15 a 12:50

	en el turno y grupo asignados. De lunes a viernes de 15:00 a 15:40 conexión a través de MsTeams.
c. Primaria Alta 3° a 6°	De lunes a viernes de 7:15 a 15:30 en el turno y grupo asignados.
d. Secundaria EBR	De lunes a viernes de 7:15 a 15:30 en el turno y grupo asignados.
e. Programa del Diploma de IB	De lunes a viernes de 7:15 a 16:30 en el turno y grupo asignados.

En la modalidad presencial, las clases se desarrollarían en los siguientes horarios:

a. Inicial de 4 y 5 años	De lunes a viernes de 7:15 a 13:00
b. Primaria Baja 1° y 2°	De lunes a viernes de 7:15 a 15:30
c. Primaria Alta 3° a 6° y Secundaria	De lunes a viernes de 7:15 a 15:30
d. Secundaria EBR	De lunes a viernes de 7:15 a 15:30
e. Programa del Diploma de IB	De lunes a viernes de 7:15 a 16:30

**Los horarios podrían estar sujetos a modificaciones ante nuevas disposiciones del MINEDU.**

#### **g. UNIFORME ESCOLAR**

La asistencia al colegio, para las clases semi presenciales y/o presenciales de los estudiantes será con polo y short oficiales de educación física, medias blancas y zapatillas negras o blancas. En época de invierno podrán vestir casaca y polera oficiales. Los estudiantes de V de secundaria podrán vestir además su casaca de promoción.



Los estudiantes que por turno y horario se conecten a las clases por la plataforma Ms Teams asistirán vistiendo ropa de calle, con una presentación limpia y ordenada.

#### **h. CONDICIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL**

Nuestra institución cuenta con docentes de inicial, primaria y secundaria, además de psicólogos. Ellos se encuentran en constante capacitación de acuerdo con los requerimientos de nuestra planeación estratégica.

#### **i. LISTA DE TEXTOS ESCOLARES 2022**

[Lista de textos](#)

#### **j. LISTA DE MATERIALES ESCOLARES 2022**

[Lista de Inicial y Primaria Baja](#)

[Lista de Primaria Alta](#)

[Lista de Secundaria](#)

[Lista de IB](#)



## VII.APOYO ADMINISTRATIVO

**Central telefónica: 372 1655**

### Correos electrónicos:

Área	Responsable y correo electrónico
Caja	Norma Salazar <a href="mailto:cobranzas@santisimo.edu.pe">cobranzas@santisimo.edu.pe</a>
Secretaría General	Luci Saldivar <a href="mailto:secretariageneral@santisimo.edu.pe">secretariageneral@santisimo.edu.pe</a>
Secretaría de Primaria Baja y alta	Yulissa Ormeño <a href="mailto:secretariaprimariabaja@santisimo.edu.pe">secretariaprimariabaja@santisimo.edu.pe</a> <a href="mailto:secretariaprimariaalta@santisimo.edu.pe">secretariaprimariaalta@santisimo.edu.pe</a>
Secretaría de secundaria	Mónica Naveros <a href="mailto:secretariasecundaria@santisimo.edu.pe">secretariasecundaria@santisimo.edu.pe</a>
Secretaría de dirección	Milagros Morales <a href="mailto:secretariadireccion@santisimo.edu.pe">secretariadireccion@santisimo.edu.pe</a>
Admisión	Georgina Calderon <a href="mailto:admission@santisimo.edu.pe">admission@santisimo.edu.pe</a>

“El presente documento estará colgado en la intranet del Colegio, a partir del día 23/12/2021 y permanecerá durante el proceso de matrícula 2022”.



Colegio  
**Santísimo  
Nombre  
de Jesús**

